

SEPTIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL NUMERO X DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI

En el municipio de Rioverde San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas del día 10 diez de marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral número X, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo ubicado en la calle Benito Juárez número 302 zona centro de esta ciudad de Rioverde San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105 106, 107 fracción III Y 108, de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como el artículo 113, 121 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente a la **SEPTIMA SESION ORDINARIA**, conforme al siguiente orden del día.

1. Pase de lista de asistencia y declaración en su caso del quórum y de validez de la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de febrero de 2015 para su discusión, adición, modificación, aprobación y firma en su caso.
3. Se pone a conocimiento del Pleno de esta Comisión de los términos que los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias si las hubiere, así como los Candidatos Independientes con derecho a participar en la Elección Ordinaria de Diputados Locales que integraran la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre del año 2015 al 13 de septiembre del año 2018 a efecto que dentro del plazo del 15 al 21 de marzo de 2015 presenten ante esta Comisión Distrital Electoral su respectiva solicitud de registro de fórmulas de Candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
4. Se pone a conocimiento de los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, organizará el proceso electoral para elegir Gobernador del Estado, Diputados Locales y 58 Ayuntamientos.
5. Se pone a conocimiento de Consejeros y Representantes de Partidos Políticos de la manera en que quedara integrada la casilla única CEEPAC-INE.

Comisión Distrital Electoral X Rioverde

6. Se pone a conocimiento de los Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos de los plazos de precampañas y campañas, en precampañas que contiene, último día y duración, así como el registro, su inicio, su ultimo día y duración, y para las campañas tanto de Gobernador ,Diputados y Ayuntamientos, el inicio, su ultimo día y su duración.
7. Asuntos generales, no hubo asuntos generales que tratar.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos

PROPIETARIOS		PRESENTES
PRESIDENTA	MA. GUADALUPE NOYOLA SALAZAR	<i>[Signature]</i>
CONSEJERO CIUDADANO	JESUS ALBERTO MORENO MEDINA	<i>[Signature]</i>
CONSEJERO CIUDADANO	MA. DE LOS ANGELES DIAZ TORRES	<i>[Signature]</i>
CONSEJERO CIUDADANO	MARTIN MUÑOZ GOMEZ	<i>[Signature]</i>
CONSEJERO CIUDADANO	ROGELIO HERRERA ALVAREZ	<i>[Signature]</i>
CONSEJERO CIUDADANO	SERAPIO JOSE CRUZ MENDOZA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>

El Secretario Técnico **LIC. MARIANO ZUÑIGA SUAREZ**, declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Organismo Electoral por lo que declara que existe quórum legal y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron y se tomen son válidas, habiéndose iniciado la Sesión se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Por lo que hace al punto **segundo** del orden del día, se aprobó por mayoría de votos el acta de la SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 25 veinticinco de febrero de 2015.

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'oyotas' and several illegible signatures.]

[Blue stamp: Comisión Distrital Electoral Rioverde S.L.P. X]

Comisión Distrital Electoral X Rioverde

duración, así como el registro, su inicio, su ultimo día y duración, y para las campañas tanto de Gobernador, diputados y ayuntamientos, el inicio, su ultimo día y su duración.

Precampañas

- Gobernador del 15 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015 que son 60 días consecutivos.
- Diputados de mayoría relativa y de representación proporcional del 15 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015 que son 40 días consecutivos.
- Ayuntamientos planillas de mayoría y listas de candidatos a regidores de representación proporcional, del 15 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015, que son 40 días consecutivos.

Registro

- Gobernador del 21 al 27 de febrero de 2015 y que fueron 7 días consecutivos para su registro.
- Diputados de mayoría relativa y representación proporcional del 15 al 21 de marzo de 2015 y que fueron 7 días consecutivos para su registro.
- Ayuntamientos, planillas de mayoría y listas de candidatos a regidores de representación proporcional del 21 al 27 de marzo de 2015 y que son 7 días consecutivos para su registro.

Campañas

- Gobernador del 06 de marzo al 03 de junio de 2015 que son 90 días consecutivos.
- Diputados de mayoría relativa y representación proporcional del 05 de abril al 03 de junio de 2015 y que son 60 días consecutivos.
- Ayuntamientos, planillas de mayoría y listas de candidatos a regidores de representación proporcional del 05 de abril al 03 de junio de 2015 y que son 60 días consecutivos.

SEXTO.- Asuntos generales, no hubo asuntos generales que tratar.

oyacas

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Comisión Distrital Electoral
Rioverde S.L.P. X

Comisión Distrital Electoral X Rioverde

opacas

SEGUNDO.- En relación al punto número **tres** de nuestro orden del día donde se pone a conocimiento del Pleno de esta Comisión de los términos que los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias si las hubiere, así como los Candidatos Independientes con derecho a participar en la Elección Ordinaria de Diputados Locales que integraran la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre del año 2015 al 13 de septiembre del año 2018 a efecto que dentro del plazo del 15 al 21 de marzo de 2015 presenten ante esta Comisión Distrital Electoral su respectiva solicitud de registro de fórmulas de Candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.

TERCERO.- Para el desahogo del punto número **cuatro** del orden del día se pone a conocimiento de los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, organizará el proceso electoral para elegir Gobernador del Estado, Diputados Locales y 58 Ayuntamientos, los cuales se detallan de la manera siguiente:

- 1 Gobernador del Estado para el periodo 2015-2021
- 27 Diputados Locales que integraran la LXI Legislatura del Congreso del Estado ejercicio 2015-2018 dentro de los cuales 15 son diputados por el principio de mayoría relativa y 12 diputados por el principio de representación proporcional.
- 58 ayuntamientos para el periodo constitucional 2015-2018, 58 Presidentes municipales, 58 Regidores de mayoría relativa, 64 Síndicos y 329 Regidores de representación proporcional.
- El Instituto Nacional Electoral organizará el proceso electoral para elegir en San Luis Potosí a 7 Diputados Federales.

CUARTO.- Para el desahogo del punto número cinco de nuestro orden del día, se pone a conocimiento de Consejeros y Representantes de Partidos Políticos de la manera en que quedará integrada la casilla única CEEPAC-INE la cual contará con 2 representantes por partido, contará con la urna federal y las 3 urnas locales que comprenden Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, se contará con 2 mamparas para llevar a cabo la votación por medio del ciudadano, la mesa de registro contará con 3 escrutadores, 2 secretarios y 1 presidente.

QUINTO.- Para el desahogo del punto sexto de nuestro orden del día se pone a conocimiento de los consejeros y representantes de los partidos políticos de los plazos de precampañas y campañas, en precampañas que contiene, último día y

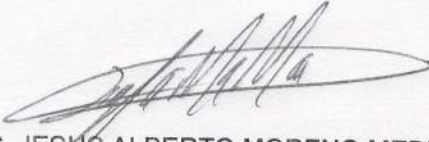
Comisión Distrital Electoral X Rioverde

Siendo las 19: 00 horas del día 10 diez de marzo de 2015 se da por terminada dicha sesión, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



C. MA. GUADALUPE NOYOLA SALAZAR

Presidente de la Comisión Distrital Electoral X

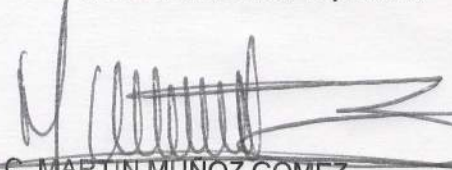


C. JESUS ALBERTO MORENO MEDINA

Consejero Ciudadano Propietario

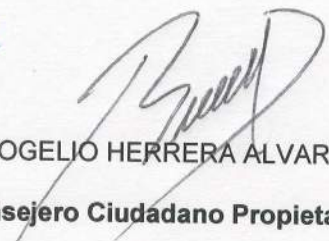
MA. DE LOS ANGELES DIAZ TORRES

Consejero Ciudadano Propietario



C. MARTIN MUÑOZ GOMEZ

Consejero Ciudadano Propietario

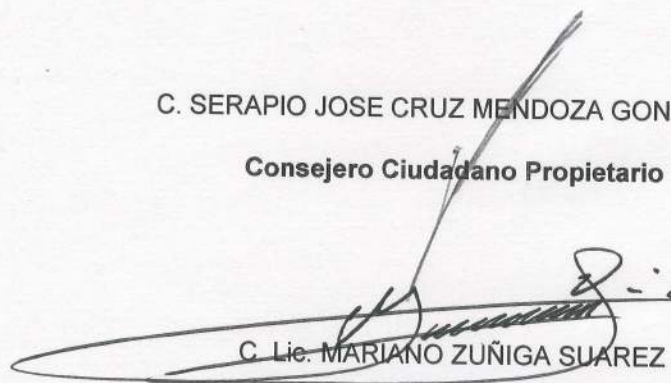


C. ROGELIO HERRERA ALVAREZ

Consejero Ciudadano Propietario

C. SERAPIO JOSE CRUZ MENDOZA GONZALEZ

Consejero Ciudadano Propietario



C. Lic. MARIANO ZUÑIGA SUAREZ

Secretario Técnico

Comisión Distrital Electoral X Rioverde

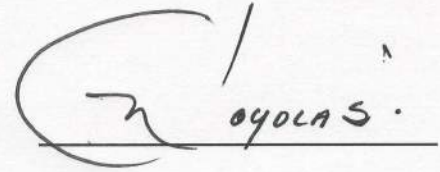
LISTA DE ASISTENCIA DE LA **OCTAVA SESION ORDINARIA** DE LA COMISION DISTRITAL ELECTORAL X DE RIOVERDE, S.L.P., CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2015, PARTICIPANDO CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

PROPIETARIOS

FIRMA

C. MA. GUADALUPE NOYOLA SALAZAR

PRESIDENTA DE LA COMISION DISTRITAL ELECTORAL X



oyola S.

C. MARIANO ZUÑIGA SUAREZ

SECRETARIO TECNICO



Comisión Distrital Electoral
Rioverde, S.L.P. X



C. JESUS ALBERTO MORENO MEDINA

CONSEJERO CIUDADANO

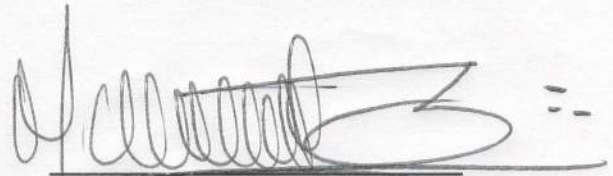


C. MA. DE LOS ANGELES DIAZ TORRES

CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTIN MUÑOZ GOMEZ

CONSEJERO CIUDADANO



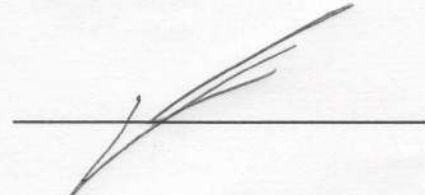
C. ROGELIO HERRERA ALVAREZ

CONSEJERO CIUDADANO





C. SERAPIO JOSE CRUZ MENDOZA GONZALEZ

CONSEJERO CIUDADANO



Comisión Distrital Electoral X Rioverde

LISTA DE ASISTENCIA DE LA **OCTAVA SESION ORDINARIA** DE LA COMISION DISTRITAL ELECTORAL X DE RIOVERDE, S.L.P., CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2015, PARTICIPANDO CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.

PARTIDO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
PARTIDO ACCION NACIONAL	JUAN PEDRO CERVANTES Cd2	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	María Raquel Amador	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	Maridel Carmen Castillo	
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	J. Gumersindo Rodríguez	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____

